



Los datos que se pueden **actualizar o modificar** se dividen en **dos categorías**:

**Certificables:** Son los que se validan a través de un documento oficial. Dependiendo de cada caso, será necesario acudir primero a una sucursal o entidad gubernamental para hacer la modificación o actualización del dato.



**No Certificables:** Son los que no requieren de un documento oficial para ser validados y se pueden actualizar en una sucursal.



## PASOS A SEGUIR

# 01

Dependiendo del dato que quieras corregir o modificar, identifica el documento o trámite necesario y de ser el caso, acude a la Institución correspondiente para iniciar el trámite.



# 02

Según el dato a modificar es el documento que deberás entregar en una sucursal de Afore Azteca con uno de nuestros Asesores:

| Datos                 | Documento probatorio  |
|-----------------------|---|
| Domicilio             | Comprobante de domicilio vigente (luz, teléfono fijo, predial o agua) |
| Nombre y apellidos    | Identificación Oficial, Acta de Nacimiento o Certificación del IMSS   |
| RFC y/o Homoclave     | Comprobante del SAT   |
| CURP                  | Constancia de CURP  |
| Fecha de nacimiento   | Acta de Nacimiento o Documento Migratorio                             |
| Entidad de nacimiento | Acta de Nacimiento o Documento Migratorio                             |
| Nacionalidad          | Acta de Nacimiento o Documento Migratorio                             |

# 03

El Asesor revisará los documentos entregados e iniciará la modificación o actualización de tus datos.

Ésta se verá reflejada en 5 días hábiles (máximo).

